

D. FERNANDO BAILA VILLAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ÓLVEGA (SORIA),

CERTIFICO: Que el borrador del acta de la sesión celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento el día 15 de mayo de 2024, es del siguiente tenor literal:

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA QUINCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

En Ólvega, a 15 de mayo de 2024, siendo las 19:00 horas, se constituyó el Ayuntamiento en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a Elia Jiménez Hernández y con la asistencia de los miembros de la Corporación a continuación expresados.

Asistentes: D^a Elia Jiménez Hernández, D^a Beatriz Fuentes Celorrio, D. Juan Carlos Barrera Carrasco, D^a Olmacedo Pérez Hernández, D. Rubén Jiménez Sánchez, D^a Evelinda Lasfuentes Jiménez, D^a Montserrat Tello Monreal, D^a María Sonia Moya Vázquez, D. Ángel Marqués Calvo, D. Pedro Calvo Lumbreras y D. Mario Calonge Calvo.

Secretario-Interventor: D. Fernando Baila Villar.

Habiendo quedado válidamente constituido el Pleno, su Presidenta declara abierta la sesión, pasando a someter a estudio los siguientes asuntos incluidos en la convocatoria previamente comunicada.

1º. DESIGNACIÓN MIEMBROS MESAS ELECTORALES.- A fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, efectuado el oportuno sorteo público, el Pleno acuerda por unanimidad designar a las siguientes personas para los cargos que se mencionan en los comicios a celebrar el día 9 de junio de 2024:

Sección 001, Mesa A

Sergio Colavida Molinos	Presidente
Sagrario Rosa Baila Villar	1º Vocal
Emilio Jiménez Ruiz	2º Vocal
Rocío Gálvez Mata	1º Suplente de Presidente
Raquel Calvo Borobia	2º Suplente de Presidente
Carolina Gómez Rivera	1º Suplente de 1º Vocal
Natividad Cabeza Vinuesa	2º Suplente de 1º Vocal
María Rocío García Lumbreras	1º Suplente de 2º Vocal
Nicolás Benavides Cevallos	2º Suplente de 2º Vocal

Sección 001, Mesa B

Luis Lasfuentes García	Presidente
------------------------	------------



Teresa Nuria Rodríguez García	1º Vocal
José Luis Tello Montejo	2º Vocal
Víctor Moya Avelino	1º Suplente de Presidente
José Javier Ramas Revilla	2º Suplente de Presidente
Jorge Miranda Martínez	1º Suplente de 1º Vocal
Carlos Ruiz Rubio	2º Suplente de 1º Vocal
Raúl Villegas Gómez	1º Suplente de 2º Vocal
Alejandro Tutor Marín	2º Suplente de 2º Vocal

Sección 002, Mesa A

Yolanda Barrera Carrasco	Presidente
Fernando Antón de la Horra	1º Vocal
Alejandro Ilzarbe Martínez	2º Vocal
Ana María Gil Gómez	1º Suplente de Presidente
Alberto Calavia Ruiz	2º Suplente de Presidente
Jaime Carrera Enciso	1º Suplente de 1º Vocal
Manuel Gordillo Roblas	2º Suplente de 1º Vocal
Pilar Cortés Serón	1º Suplente de 2º Vocal
Adrián Gregorio Isla Rodríguez	2º Suplente de 2º Vocal

Sección 002, Mesa B

María Inmaculada Rubio Villar	Presidente
José Germán Vicente Sánchez	1º Vocal
Nuria Vaquero Morejón	2º Vocal
Rebeca Pérez Jiménez	1º Suplente de Presidente
Manuel Valhermoso Gómez	2º Suplente de Presidente
Lirsy Morales González	1º Suplente de 1º Vocal
Ana Carmen Lasheras Usón	2º Suplente de 1º Vocal
Ana Carmen Pérez Muñoz	1º Suplente de 2º Vocal
Luis Rubio Orte	2º Suplente de 2º Vocal

2º.- SOLICITUD BONIFICACIÓN IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS.- Vista la solicitud formulada por D. José Antonio Calvo Ortiz, el Pleno aprueba por unanimidad la declaración de especial interés municipal en favor de las obras de supresión de barreras arquitectónicas y reforma de edificio para instalación de elevador, con emplazamiento en la calle Antonio Machado, nº 15, a los efectos de conceder una bonificación del 95% de la cuota del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ordenanza Municipal reguladora de dicho Impuesto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la presidencia a las 19:45 horas. De todo lo cual se extiende acta por mí, el Secretario, que doy fe.

Esto dice literalmente el borrador del acta de la sesión expresada, pendiente de aprobación.



Y para que conste, para su remisión a la Subdelegación del Gobierno de la Provincia y al Servicio Territorial de la Junta de Castilla y León, así como para su entrega a los Sres. Concejales de este Ayuntamiento, expido la presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en Ólvega a cuatro de junio de dos mil veinticuatro.

Vº Bº
LA ALCALDESA,

Fdo.: Elia Jiménez Hernández.

